

MENDOZA, 07 MAR 2018

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – CUY: 10206/2017, en la que la Ing. María Ruth CLAUSEN solicitó autorización para hacer uso de DIECINUEVE (19) días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2016;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma se hizo efectiva entre el 17 de abril y el 05 de mayo del año 2017.

Las razones expuestas.

Lo establecido en el Decreto Nacional 1246/2015.

En uso de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada, a la Ing. María Ruth CLAUSEN (Legajo 24.189) a hacer uso de DIECINUEVE (19) días corridos correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria 2016, durante el período comprendido entre el 17 de abril y el 05 de mayo del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN FI - Nº **0 2 9 / 1 8**



  
Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
VICEDECANA A/C. DECANATO

  
ELISABETH NANCY GONZÁLEZ  
A/C. DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA